



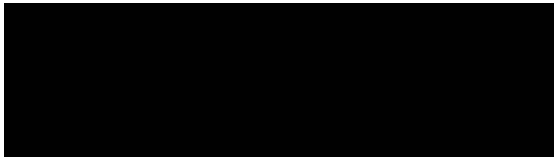
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA



"2015, AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Dependencia:	Presidencia Municipal
Sección:	Secretaría H. Ayuntamiento
Número de Oficio:	S.H.A./SAI/4320/2015

Atizapán de Zaragoza, México a 18 de noviembre de 2015



PRESENTE.

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 115 fracción II inciso B), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; con la finalidad de dar cumplimiento a la obligación que establece el Artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México; en atención a su solicitud de información con No. de folio **00317/ATIZARA/IP/2015**, enviada mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, "SAIMEX", en la cual solicita:

"...Se solicita copia certificada del Acta de Cabildo correspondiente a la Centésima Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día cuatro de junio de dos mil quince, mediante la cual conste de la orden del día, así como lo relacionado con el punto 7.9, en el cual se trata del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obras Públicas, relativo al estudio, análisis y dictaminación de la solicitud presentada por la Ing. Arq. Nina Hermosillo Miranda, Directora de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para que se autorice la modificación al Programa Operativo Anual 2015; en virtud de los cambios que sufrió por la publicación en el mes de marzo, de los lineamientos del Fondo de Infraestructura Social Municipal "FISM" y la inclusión de saldos de ejercicios anteriores: (Expediente HA/071/CABILDO/2015), así como su acuerdo y el anexo del Programa Operativo Anual (POA) 2015 completo, de igual manera las firmas de aprobación de los integrantes del cabildo..." (Sic.).

Al respecto me permito informar a usted que deberá presentarse en las oficinas que ocupa la Secretaría del H. Ayuntamiento, ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 91, Colonia el Potrero, de lunes a viernes de 9 a.m. a 15 hrs. con su servidor, para realizar el pago correspondiente a las copias certificadas solicitadas, de conformidad al artículo 144 fracción XIII, inciso A y B del Código Financiero del



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

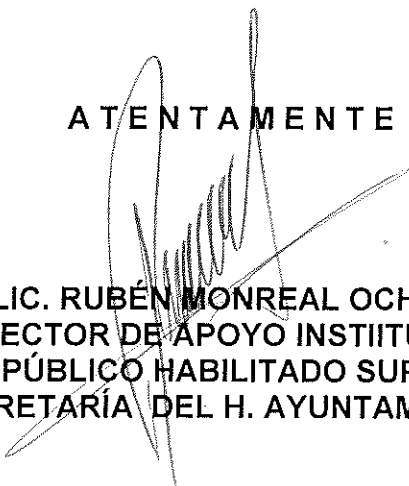


"2015, AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Estado de México y Municipios y una vez hecho el pago se procederá a la certificación de los documentos.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. RUBÉN MONREAL OCHOA
SUBDIRECTOR DE APOYO INSTITUCIONAL Y
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO SUPLENTE DE LA
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.



c.c.p. Lic. Víctor Hugo Aguilar Pavón , Subdirector de Planeación y Titular de la Unidad de Información
c.c.p. Archivo.

Bld. Adolfo López Mateos No.91, Col. El Potrero. C.P. 52975
Atizapán de Zaragoza, Estado de México.
Tel: 36 22 27 00/36 22 28 00